

**Acuerdo de 11 de julio de 2016 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida por los aspirantes como consecuencia de las reclamaciones estimadas en la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura**

El Tribunal Único nombrado por Orden de 28 de marzo de 2016 (D.O.E. nº 66, de 7 de abril de 2016) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez vistas las reclamaciones presentadas, ha acordado:

Primero: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes recogidos en los anexos al presente acuerdo en las Especialidades de:

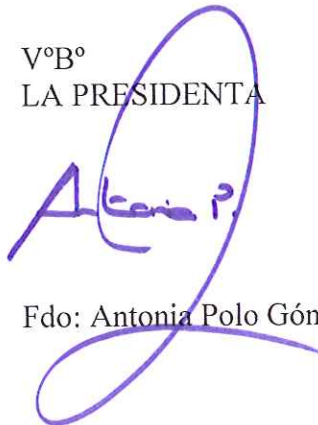
- Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria
- Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: Remitir, de acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, una vez vistas las reclamaciones, a la Dirección General de Función Pública, el resultado de la fase de concurso a los efectos que procedan.

En Mérida, a 11 de julio de 2016

VºBº  
LA PRESIDENTA



Fdo: Antonia Polo Gómez

EL SECRETARIO



Seal of the Tribunal Único de Selección de la Administración Pública y Función Pública de Extremadura.

Fdo: Evelio Gómez Pache.